

## **INFORMACIÓN DEL AULA MATINAL CURSO 2024/2025:**

Estimadas familias interesadas en utilizar el servicio complementario aula matinal:

Como en cursos anteriores, queremos informarles de las normas de funcionamiento del aula matinal para el curso escolar 2024/2025.

Dicho servicio está planteado como una actividad educativa de carácter voluntario, no obligatorio y no discriminatorio. Se desarrolla en el colegio con los mismos derechos y deberes para los alumnos que en el horario lectivo:

### **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO**

- Para optar a la plaza del aula matinal, se debe rellenar el formulario provisional de preinscripción disponible en la página web del centro.
- La utilización del servicio de forma eventual estará condicionada al aforo disponible. Para utilizarlo se comunicará con 2 días de antelación por correo electrónico a: [comedor@lopezvicu.es](mailto:comedor@lopezvicu.es), abonando el importe correspondiente en portería el día que el alumno haga uso del servicio.
- Las bajas en el servicio del aula matinal deben ser comunicadas con 7 días de antelación en la administración del centro mediante el envío de un correo electrónico a la dirección: [comedor@lopezvicu.es](mailto:comedor@lopezvicu.es)

### **CALENDARIO**

El servicio de aula matinal comenzará su funcionamiento el primer día lectivo hasta el último día del curso.

### **HORARIOS:**

- El horario de aula matinal será de 8:00h a 9:30h.

### **PRECIOS**

- El precio de servicio complementario de aula matinal para el curso 2024/2025 será de 44€ mensuales y 4,50€ el servicio correspondiente a un día suelto. El precio de los alumnos fijos en la modalidad mensual es el mismo en todos los meses porque está prorrateado entre los días lectivos del curso escolar.

### **FORMA DE PAGO**

-El pago será de manera anticipada y se realizará mensualmente durante la primera semana del mes en curso. Para facilitar este proceso se debe indicar en el formulario el número de cuenta en el que domiciliar el pago. De manera que se pasará el recibo en la cuenta indicada entre los días 1 y 5 de cada mes.

- Aquellos recibos que se devuelvan se le incrementarán el coste de la devolución al recibo pendiente.

-La falta de pago de las familias del importe del servicio será causa de pérdida de la plaza de aula matinal. No podrá ser utilizado dicho servicio sin estar al corriente de pago por el uso de este en los cursos anteriores.

## **NORMAS DE CONVIVENCIA**

- ✓ El aula matinal forma parte de la actividad educativa del centro. Por lo tanto, el comportamiento del alumno/a en su tiempo de aula matinal debe ser igual al resto del tiempo que está en el colegio, así como el respeto a las normas de convivencia.
  
- ✓ En ningún momento los alumnos podrán acceder a las dependencias ajenas al aula matinal o entrar en las aulas vacías sin autorización.
  
- ✓ Se debe respetar el mobiliario, enseres e instalaciones del centro. El deterioro de estas (roturas, pintadas, uso indebido...etc.) llevarán consigo la reparación o pago del mismo, así como las medidas correctoras educativas oportunas.
  
- ✓ Por lo tanto, durante el tiempo de servicio de aula matinal todos los alumnos deberán seguir las indicaciones de los/as monitores/as. Además, se debe respetar al resto de compañeros, personal de servicio y cumplir las normas de convivencia, aseo y de higiene.